

Concejalía de Contratación

**REQUERIMIENTO JUSTIFICACION ALZA TEMERARIA DE LA PROPOSICION ECONOMICA PRESENTADA POR LA UTE "CLASSIC BUS, S.L." Y "AUTOCARES VISTA ALEGRE, S.L." PARA LICITAR LA AUTORIZACIÓN PATRIMONIAL DE USO COMÚN ESPECIAL NORMAL DE LA VIA PÚBLICA PARA EXPLOTACIÓN DE TREN TURÍSTICO EN LA CIUDAD DE BENIDORM, A TRAMITAR MEDIANTE EXPEDIENTE ORDINARIO Y CONCURSO.**

La Presidenta de la Mesa de Contratación, **DOÑA M<sup>a</sup> CARMEN MARTÍNEZ LLORCA**, constituida para la licitación de **AUTORIZACIÓN PATRIMONIAL DE USO COMÚN ESPECIAL NORMAL DE LA VIA PÚBLICA PARA EXPLOTACIÓN DE TREN TURÍSTICO EN LA CIUDAD DE BENIDORM, A TRAMITAR MEDIANTE EXPEDIENTE ORDINARIO Y CONCURSO**, **REQUIERE** a:

- Don Ricardo Gómez Carrero, con D.N.I. 50175558-T en representación de **CLASSIC BUS, S.L.**, con C.I.F.. número B-81981151, y domicilio social en carretera de Vallecas Villaverde nº 279 de Madrid, y a Don Jose Luis González García con D.N.I. nº 11807449-P en representación de **AUTOCARES VISTA ALEGRE, S.L.** con C.I.F. nº B-28342871 y domicilio en calle Marcelo Usera nº 11, planta 2 puerta B de Madrid, C.P. 28026.

Dándoles un plazo de audiencia de **CINCO DIAS (05) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la inserción de este requerimiento en el Perfil del Contratante, a tenor de lo establecido en el artículo 152.3 de TRLCSP, a los efectos de que justifiquen sus ofertas al haber incurrido en alza temeraria, pudiendo adelantar su justificación por correo electrónico a la siguiente dirección: *jfelipe@benidorm.org* y emplazándoles el próximo **EL LUNES DÍA 08 DE JUNIO DE 2015 A LAS 12.00 H**, para que, de manera presencial, acudan al Departamento de Contratación, sito en la planta segunda de este Ayuntamiento, a los efectos de explicar a la Mesa la justificación de su valor anormal o desproporcionado.

Lo que firma La Presidenta de la Mesa de Contratación, La Concejal-Delegada de Contratación, Doña M<sup>a</sup> Carmen Martínez Llorca, por Resolución de Alcaldía nº 697 y nº 786, de fecha 12.02.2015 y 18.02.2015, de delegación de atribuciones y órgano de contratación, en Benidorm a uno de junio de dos mil quince, de todo lo cual, como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.

